

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

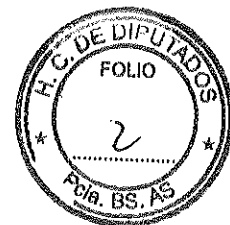
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su preocupación ante el inminente cierre del Profesorado de Educación Inicial del Instituto Superior de Formación Docente N° 120 de la ciudad de Zárate.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "N. Blanco".

NATALIA M. BLANCO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa legislativa que elevo para su consideración se fundamenta en manifestar la preocupación ante el inminente cierre del Profesorado de Educación Inicial del Instituto Superior de Formación Docente N° 120 de la ciudad de Zárate.

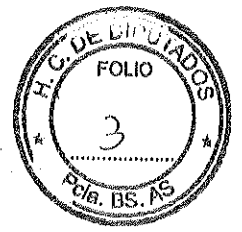
En el Instituto Superior de Formación Docente N° 120, que funciona en la Unidad Académica Jose Maria Güerci, constituye una institución de gran relevancia para la formación docente pública de la ciudad de Zárate y la región.

El Profesorado de Educación Inicial del Instituto Superior de Formación Docente N° 120 fue creado hace aproximadamente 8 años, luego de gestiones realizadas ante las autoridades educativas provinciales con el objetivo de ampliar la oferta educativa pública en el nivel superior.

Actualmente dicha carrera se ha consolidado como una de las propuestas con mayor número de estudiantes dentro del Instituto, evidenciando su importancia y la demanda existente en la comunidad educativa local.

A los docentes y estudiantes se les informó sobre la posible decisión de no dar continuidad al Profesorado de Educación Inicial a partir del ciclo lectivo 2027, situación que genera una profunda preocupación en toda la comunidad educativa y que, según lo manifestado por los docentes y alumnos, la eventual medida se fundamentaría en una supuesta baja de la natalidad, sin que se hayan presentado datos concretos, estudios técnicos o informes oficiales que respalden dicha decisión.

La carrera cuenta con una matrícula significativa, registrándose para el ciclo lectivo 2026, aproximadamente 75 alumnas inscriptas, y que anualmente egresan entre 25 y 30 estudiantes, lo que demuestra la vigencia y la demanda sostenida de la misma.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Durante el presente ciclo lectivo se ofrecieron más de 100 cargos para cubrir suplencias en jardines de la ciudad y existirían numerosos cargos vacantes para titularización, lo que evidencia la necesidad de continuar formando docentes de Nivel Inicial.

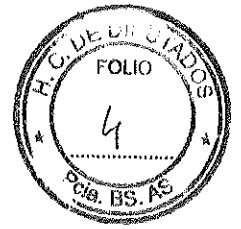
Que, el eventual cierre del Profesorado de Educación Inicial implicaría restringir el acceso a la educación superior pública y gratuita a numerosas estudiantes de la ciudad de Zárate, muchas de las cuales no cuentan con recursos económicos para trasladarse a otros distritos a continuar sus estudios.

Además, esta carrera constituye además una fuente laboral para docentes formadores que, en su mayoría, se desempeñan en cargos provisionales, lo que generaría una situación de inestabilidad laboral y posible pérdida de puestos de trabajo.

La eventual medida no contaría con el consenso del Consejo Académico Institucional ni del Centro de Estudiantes, lo que genera una mayor preocupación ante la falta de participación de los distintos actores de la comunidad educativa en una decisión de tal magnitud. Tanto docentes y estudiantes manifestaron además que la eventual decisión no habría sido consensuada con la comunidad educativa en su conjunto, generando preocupación por la falta de participación en una determinación que impacta directamente en la oferta educativa del Instituto.

El cierre del Profesorado de Educación Inicial implicaría además un retroceso en la oferta educativa pública del nivel superior en la ciudad de Zárate, afectando el derecho a la educación y limitando las oportunidades de formación para futuras generaciones.

Resulta fundamental defender la educación pública, gratuita y de calidad, así como también el acceso igualitario a la formación docente y la continuidad de carreras que resultan estratégicas para el sistema educativo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

NATALIA M. BLANCO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.